

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

**Referencia: SEÑALA FECHA - CANCELACIÓN PATRIMONIO FAMILIA
202200549**

Vencido el término de traslado de la demanda de CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE promovida, a través de apoderado judicial, por los señores JENIFER SABOGAL RODRÍGUEZ y JORGE ALEJANDRO CASTRO FUENTES, al Agente del Ministerio Público, el Despacho toma nota del silencio guardado por su representante en el municipio y, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 579 del Código General del Proceso,

DISPONE

Convocar a la **AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** que se realizará a la hora de las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.) del día SEIS (6) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) dentro de la cual se practicarán las siguientes pruebas y se resolverá el fondo del asunto:

PEDIDAS POR LA PARTE ACTORA

Ténganse como tales, en cuanto sean pertinentes, conducentes y útiles, las siguientes:

DOCUMENTALES

- Poder debidamente conferido para actuar
- Copia acta de sentencia dictada por este mismo Despacho dentro de la audiencia celebrada el 12 de septiembre de 2022.
- Copia Escritura Pública No. 1068, otorgada el 30 de enero de 2014 ante la Notaría 29 de Bogotá.
- Copia del folio de matrícula inmobiliaria 50S-40660609
- Copia factura de impuesto predial

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Copia de los documentos de identificación de los señores JENIFER SABOGAL RODRÍGUEZ y JORGE ALEJANDRO CASTRO FUENTES.
- Registros civiles de nacimiento de los niños LUIS SANTIAGO y DANNA ALEJANDRA CASTRO SABOGAL.
- Copia acta de conciliación entre los señores JENIFER SABOGAL RODRÍGUEZ y JORGE ALEJANDRO CASTRO FUENTES

TESTIMONIALES

Recíbese declaración sobre los hechos de la demanda al señor:

- JOSÉ FABIO ROMERO

DE OFICIO

INTERROGATORIO DE PARTE

Que en forma oral se practicará por parte de la titular del Despacho a los señores JENIFER SABOGAL RODRÍGUEZ y JORGE ALEJANDRO CASTRO FUENTES.

Háganse las notificaciones que corresponda, informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que una vez en firme esta providencia, por Secretaría se enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas, con el fin de que los abogados gestionen la comparecencia de quienes deban asistir y así permitir que la audiencia se inicie a la hora señalada. Se les recuerda el cumplimiento de los deberes que les impone el artículo 78 del Código General del Proceso y las sanciones en caso de inasistencia, sin justificación presentada oportunamente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co